



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No.35

SINCELEJO, 18 DE JULIO DE 2019

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENC	ACTUACION	FOLIO	CUA
1	70001-33-33-005-2016-00058-00	REPETICION	E.S.E HOSPITAL I NIVEL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE	ALFONSO MISAEL TEHERAN TIRADO	21/02/2019	SENTENCIA NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE	277- 284	1-2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE JULIO DE 2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL.
SECRETARIA.